

**CENTRO DE AYUDA MUTUA ENTRE COMERCIANTES,
INDUSTRIALES Y AFINES DE ROSARIO C.A.M.E.C.I.A.R.**

NOTIFICACIÓN

El Consejo Directivo del Centro de Ayuda Mutua Entre Comerciantes, Industriales y Afines de Rosario (C.A.M.E.C.I.A.R.), en cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 10 apartado B del estatuto social, y en conformidad al punto 4º del orden del día aprobado por asamblea de socios en fecha 28 de octubre de 2019, se procede a notificar fehacientemente a los socios pasibles de suspensión, por falta de pago de tres mensualidades, a través de los presente edictos en BOLETÍN OFICIAL, y pertinente exhibición en sector público en los salones de la Mutual, por el término de diez días, listado de socios que adeudaren tres o más mensualidades, todo en cumplimiento al Estatuto art. 10° B. Sede social situada en calle Av. Eva Perón 4701, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 412585 Dic. 27
